**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE BACA, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Baca, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10 horas con diez minutos, del día Veinticinco de febrero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Baca, ubicado en el predio número Cuarenta y nueve, letra I  de la calle Diecinueve entre diez y doce, de este municipio, se reunieron los integrantes de este  Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el C. HERBERTH GASPAR UC XUFFI Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral,  manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Baca, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las diez horas con doce  minutos del día Veinticinco de febrero del año 2024 damos inicio a la presente  sesión de carácter  ordinaria.

Continuando en uso de la voz  el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva C. GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera  Electoral C. NELDY ARGELIA MAZA POOT

Consejero Electoral, C.  PAULINA DEL CARMEN CAAMAL NUÑEZ

Consejero Presidente C. HERBERTH GASPAR UC XUFFI todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto y la  Secretaria Ejecutiva GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS con derecho  a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

C. WILVY MELISSA CASTILLO PECH, representante Propietario del **Partido Acción Nacional.**

C. ISIDRO ISMAEL DZIB CAUICH, representante propietario del  **Partido Verde Ecologista de México**

C. ANTONIO GUADALUPE CANUL POOL, representante propietario del **Partido Movimiento Ciudadano.**

C. PEDRO JESUS BASTO CARDENAS**,** representante propietario del **Partido Nueva Alianza.**

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente,  existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

**1.-LISTA DE ASISTENCIA.**

**2.- CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

**3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.**

**4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

**5.- LECTURA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA EN SU CASO, DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.**

**6.- EN SU CASO, INCORPORACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

**7.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA EL ESPACIO FÍSICO DONDE SE UBICARÁ LA BODEGA ELECTORAL DE ESTE CONSEJO**

**8.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**

**9.- SORTEO DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN.**

**10.- ASUNTOS GENERALES**

**11.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.**

**12.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.**

**13.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN**

**14.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.**

**15.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.**

**16.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria (o) Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio de del partido Movimiento de Regeneración Nacional y Oficio del Partido del trabajo mediante el cual nombran representantes de partido

2.- ACUERDO CG/019/2024 POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GOBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

3.- ACUERDO: CG/020/2024POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GOBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

4.- ACUERDO: CG/021/2024 POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GOBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

5.- ACUERDO: CG/022/2024 POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GOBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

6.- ACUERDO: CG/023/2024 POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GOBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

7.- ACUERDO: CG/024/2024 POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A LA GOBERNATURA DEL ESTADO POSTULADA POR NUEVA ALIANZA YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicito a la Secretaria Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación en su caso de las representaciones de partidos políticos.

Por lo que en uso de la voz  el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV  de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos:

Por el Partido del Movimiento de Regeneración Nacional, como representante Propietario JULIO ADDIEL CAUICH CHI, y como suplente CESAR ANTONIO ITZA POOT.

Por parte del partido del Trabajo, como representante Propietario PEDRO JESUS GARCIA RIVERO.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, solicito a la secretaria ejecutivo, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria (o) ejecutivo, dio cuenta del punto **siete**, consistente en la aprobación en su caso, del espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, por lo que el Consejero Presidente, informo que el espacio a utilizar, corresponde al siguiente el cuarto que se encuentra anexo a la sala de sesiones. Teniendo en cuenta, que la cantidad de portafolios a resguardar de la elección de regidores de este municipio es de nueve, por lo que pregunto a los integrantes de este consejo, si existía alguna observación al respecto, y al no haberla.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria (o) Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo en el que se describe el espacio que sera utilizado como bodega electoral de este consejo.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, hacer el favor de levantar la mano.

 Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba el espacio que será utilizado como bodega electoral de este consejo, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor;  quedando identificado con el número de acuerdo  CM/BACA/11/2024, en el cual se anexa él croquis de la ubicación de la bodega, marcado como anexo 1.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **ocho** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023- 2024.

Por lo que en uso de la voz el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 230 fracción III de la Ley respecto el procedimiento de distribución de espacios de uso común que se pone a la vista, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024, hacer el favor de levantar la mano.

 Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, a utilizar en la campaña del proceso electoral local 2023-2024 había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CM/BACA/10/2024.

De lo antes referido, el Consejero Presidente instruyo a la secretaria ejecutiva que sea informado el Consejo Distrital Electoral XV con cabecera en el municipio de Motul, Yucatán, para su conocimiento

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número nueve consistente en la distribución de los espacios de uso común, conforme las bases aprobadas en el acuerdo CM/BACA/10/2024.

Por lo que el Consejero Presidente informo, que con oficio de fecha Veintidós de febrero del año dos mil veinticuatro, el H. Ayuntamiento informo que los espacios de uso común otorgados para utilizar en la campaña electoral que es la barda del campo del béisbol JULIO FERRERA CRUZ, que se encuentra sobre la calle veintiuno entre treinta y treinta y dos a un costado del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo que el Consejero Presidente, procedió al sorteo, quedando distribuidos los espacios conforme el anexo que será parte de la presente acta de sesión.

En uso de la voz el consejero presidente solicita el secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día.

Con gusto consejero presidente, informo que el siguiente punto del orden del día, es el número **9**, consistente en la presentación del informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral de este consejo municipal.

De lo antes referido, el Consejero Presidente instruyo a la secretaria (o) ejecutivo que sea informado el Consejo Distrital Electoral XV con cabecera en el municipio de Motul, Yucatán, para su conocimiento

Dando continuidad a la presente sesión el consejero presidente solicito al secretario ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **diez** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que los que deseen hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día;  a lo que la  Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **once** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el  Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de veinte minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

 con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las diez horas con cuarenta minutos declara un receso de veinte minutos, regresando a las once horas.

Siendo las once horas, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, conforme el punto **doce** del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente  sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera  Electoral C. NELDY ARGELIA MAZA POOT

Consejero Electoral, C.  PAULINA DEL CARMEN CAAMAL NUÑEZ

Consejero Presidente C. HERBERTH GASPAR UC XUFFI todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto y la  Secretaria Ejecutiva GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS con derecho  a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

C. WILVY MELISSA CASTILLO PECH, representante Propietario del **Partido Acción Nacional.**

C. ISIDRO ISMAEL DZIB CAUICH, representante propietario del  **Partido Verde Ecologista de México**

C. ANTONIO GUADALUPE CANUL POOL, representante propietario del **Partido Movimiento Ciudadano.**

C. PEDRO JESUS BASTO CARDENAS**,** representante propietario del **Partido Nueva Alianza.**

C. JULIO ADDIEL CAUICH CHIM**,** representante propietario del **partido Movimiento de Regeneración Nacional.**

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y conforme el punto **trece** del orden del día, declaro la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicito a la secretaria ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **catorce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que,  la Secretaria Ejecutiva solicito, de manera atenta y respetuosa,  la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que el Consejero Presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, Y continuando con el orden del día,  pregunto si existe observación alguna  sobre el proyecto de  Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Baca de fecha Veinticinco de febrero de 2024, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral  con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria (o) Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente  solicitó a la Secretaria Ejecutiva  se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **quince**  del orden del día en cuestión, la  Secretaria Ejecutiva  del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **dieciséis** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día veinticinco de febrero de 2024, siendo las once horas.

Por último  y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo  23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana  de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| C. HERBERTH GASPAR UC XUFFI  CONSEJERO PRESIDENTE | C.  GRISSEL ROSSANA BASTO RAMOS  SECRETARIA EJECUTIVA |
| C. NELDY ARGELA MAZA POOT  CONSEJERA ELECTORAL | C. PAULINA DEL CARMEN CAAMAL NUÑEZ  CONSEJERO ELECTORAL |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. WILVY MELISSA CASTILLO PECH  REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ISIDRO ISMAEL DZIB CAUICH  REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C.ANTONIO GUADALUPE CANUL POOL  REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C.JULIO ADDIEL CAUICH CHIM  REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. PEDRO JESUS BASTO CARDENAS  REPRESENTANTE DEL PARTDO NUEVA ALIANZA |  |
|  |  |